1 de marzo de 2021 8912

## V.- ANUNCIOS

## OTRAS ANUNCIOS OFICIALES

## Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 18/02/2021, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa previa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de impacto ambiental de la instalación de central solar fotovoltaica denominada Barranquilla de 49,96836 MWp en módulos fotovoltaicos y sus infraestructuras de evacuación. Número de expediente: 162702\_00806. [2021/1772]

A los efectos previstos en la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, de 26 de diciembre, así como del Decreto 80/2007, de 19 de junio, modificado por Decreto 34/2017, de 2 de mayo, por los que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha y su régimen de revisión e inspección, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de la Ley 2/2020, de 7 de febrero (D.O.C.M 30 de 13/02/2020) de evaluación ambiental en Castilla-La Mancha, y de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental, de la planta fotovoltaica "Barranquilla" de 49,96836 MWp de potencia en módulos fotovoltaicos (46,090MWnom en inversores, con limitación de vertido según el permiso de acceso y conexión de REE a 40 MW), y sus infraestructuras de evacuación, a efectos de su Autorización Administrativa Previa, Aprobación del Proyecto de Ejecución y Declaración de Impacto Ambiental:

Número de expediente: 162702 00806

Peticionario: Energías Barranquilla SL con CIF B-40533192 y domicilio social en Parque Empresarial Táctica (Edificio

Onofre), Calle Botiguers, n°3,2°A, 46980, Paterna (Valencia).

Situación de la instalación: término municipal de Olmedilla de Alarcón (Cuenca)

## Características principales:

Planta Solar Fotovoltaica y sus infraestructuras de evacuación asociadas de 49,96836 MWp instalados en módulos fotovoltaicos, 7 estaciones de potencia y red subterránea de media tensión (RSMT) 30 kV simple circuito de tres líneas colectoras hasta centro de seccionamiento y red subterránea de media tensión desde centro de seccionamiento hasta apoyo BV01 de la línea CS Barranquilla SET "Olmedilla Renovables".

Línea aéreo-subterránea de 30 KV CS Barranguilla SET "Olmedilla Renovables".

Subestación transformadora 220/30KV "Olmedilla Renovables " y línea Subterránea de 220 KV desde SET " Olmedilla Renovables" hasta Subestación "Olmedilla 220 KV".

1. Central Solar Fotovoltaica de 46,090MWnom en inversores, con limitación de vertido según el permiso de acceso y conexión de REE a 40 MW y 49,96836 MWp en módulos fotovoltaicos, ubicada en la parcela 58 del polígono 503, del término municipal de Olmedilla de Alarcón. Superficie total delimitada por vallado de FV: 85,40ha. y una longitud de vallado de 4602,51m.

Formada por un total de 96.093 módulos fotovoltaicos modelo LR5-72HPH-520M de Longi Solar de tecnología monofacial o similar, con una potencia unitaria máxima de 520 Wp. Los módulos se dispondrán sobre la estructura de seguimiento solar con eje de rotación N-S, siendo la potencia pico total de la central de 49,96836 MW en módulos. La potencia nominal en inversores es de 46,09 MW (limitado para inyectar 40 MW en el punto de conexión.

2. Número de expediente: 162402\_06178 al 162402\_06184. Estaciones de potencia: Con finalidad de conversión de CC a AC, y elevación de 630 V a 30 kV, se dispone de 7 centros de transformación con 13 inversores de la marca Power Electronics y 13 transformadores.

La configuración queda con seis centros de transformación dobles con capacidad para dos transformadores de 4 MVA y dos inversores de 3,63 MVA modelo FS3510K cada uno y un centro de transformación con un transformador de 2,8 MVA y un inversor de 2,53 MVA modelo FS2340K.

- 3. Número de expediente 162102\_02069. Red subterránea de media tensión-interior a 30KV simple circuito y longitud de 3.762 mm, formada por 3 líneas de interconexión de 706 m, 1.087m y 1.969m y secciones de 150, 240, 300 y 500 mm2 según tramo, tipo de cable RHZ Al 18/30 KV que conecta las estaciones de potencia con el centro de seccionamiento.
- 4. Número de expediente:162402\_06243. Centro de seccionamiento ubicado en parcela 58 del polígono 503 del término municipal de Olmedilla de Alarcón, que conecta la red subterránea de media tensión interior de la instalación con el apoyo BV01 de la línea aéreo-subterránea de evacuación. El centro de seccionamiento será de tipo interior en edificio prefabricado, y constará de cuatro celdas de línea de envolvente metálica con aislamiento y corte en SF6 (3 línea de entrada y 1 línea de salida).
- 5. Número de expediente 162102\_02096, línea subterránea de MT Línea subterránea de 30KV y 75m longitud en simple circuito, desde el centro de seccionamiento de Barranquilla hasta el entronque aéreo subterráneo en apoyo BV1. Tipo de Cable RHZ1 Al 18/30KV sección 400mm2.
- 6. Número de expediente 162102\_02070, línea aéreo-subterránea de MT Línea aérea de 30 KV y 1119 m con 6 apoyos, en doble circuito desde apoyo BV1 de coordenadas UTM ETRS 89 HUSO 30 (39.639436°,-2.070022°) al apoyo BV6, (1 circuito para cable de evacuación de planta fotovoltaica Valle del Sol, instalación de producción en proyecto aparte). Tipo de cable LA-280(242-AL1/39-ST1A) + OPGW-48.

Línea subterránea de 397 m desde el entronque aéreo subterráneo del apoyo BV6 a la subestación SET Olmedilla Renovables 220/30 KV. Doble circuito para evacuación de energía de planta fotovoltaica Barranquilla y planta fotovoltaica Valle del sol instalación de producción en proyecto aparte en proyecto aparte. Tipo de Cable RHZ1 Al 18/30KV.sección 400 mm².

7. Número de expediente 162401\_00101. Subestación transformadora 220/30 kV "ST FV Olmedilla Renovables", ubicada en la parcela de referencia catastral 001900100WJ78H0001ZM2 del término municipal de Olmedilla de Alarcón. El sistema de 220kV, tiene una configuración de barra simple, tipo intemperie, compuesto por 1 posición de línea, 1 posición de transformador, así como el aparellaje necesario. Se dispondrá de un transformador de potencia 100 MVA y 30/220 kV, de instalación exterior, aislamiento en aceite mineral, conexión YNd11, con regulación de carga.

El sistema de 30 kV, compuesto por una sala de celdas de MT y otra sala contigua de equipos de protección, cuadro de SSAA y medida, en celdas blindadas de aislamiento en SF6, Cada planta fotovoltaica tendrá su propia barra de 30 kV que conectará con el transformador ubicado en el parque intemperie. En cada barra tendremos una celda de transformador y una celda de línea, una posición de medida para la instalación la planta Barranquilla y otra para la instalación ISFV Valle del Sol en proyecto aparte, el transformador de servicios auxiliares de 100KVA 30/0,4 KV. Todas las posiciones de 220 y 30 kV estarán debidamente equipadas con los elementos de maniobra y protección necesarios para su operación segura.

El edificio de control y comunicaciones y el de celdas de MT estarán en una sola planta, y prefabricados de hormigón.

- 8. Número de expediente:162101\_00084, Línea subterránea de 220KV simple circuito, de 20m de longitud y 400 mm2 de sección, que parte desde la Subestación Olmedilla Renovables 220/30 KV hasta la subestación Olmedilla 220 KV, coordenadas inicio (39.638460°;-2.086495°) y coordenadas final (39.638338°;-2.086328°) (UTM) transcurre por la parcela de referencia catastral 001900100WJ78H0001ZM2, del término municipal de Olmedilla de Alarcón. Conductor Nexans RHZ1 130/225kv 1x400KAl+H165.
- 9. Obra civil: Preparación del terreno, zanjas para la instalación del cableado, construcción de viales de acceso e internos, vallado perimetral, cimentaciones de las estructuras fijas, de las estaciones de media tensión, zanjas para líneas de media tensión, etc...

Presupuesto de ejecución material: 23.185.775,92€

Finalidad: Producción de energía eléctrica por generación fotovoltaica, y su transformación y evacuación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación en Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible, situado en Parque de San Julián, nº 13, solicitando

cita previa en el teléfono 969 17 97 43 y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El proyecto de ejecución y el estudio de impacto ambiental pueden ser consultados de igual forma en el tablón de la Sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través del siguiente enlace: https://www.jccm.es/sede/tablon.

Cuenca, 18 de febrero de 2021

El Delegado Provincial RODRIGO MOLINA CASTILLEJO